

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

Huracán de amor cristiano

Participamos de las justas alarmas y de las nobles inquietudes que inspiraron a «La Epoca» su artículo «La venta de tóxicos».

Es verdad. El caso reciente de Bilbao, el de ayer en Madrid y otros muchos recogidos por la Prensa desde hace algunos meses ponen de manifiesto hiedientes de ese «snobismo» que está corroyendo la raza. Nos referimos allí al periódico conservador, al norte del empleo de morfias, cocaine, etc., y derivados del opio que los degenerados amantes de los paraisos artificiales consumen en detrimento de su vida, imprimiendo a sus sacerdos la tara fisiológica y moral de la abyección y de la corrupción. Y cuando mantenemos una proporción de morbilidad y mortalidad superiores a las de muchas naciones y al propio tiempo diminiendo la natalidad y el desarrollo físico del tipo medio español es ente; cuando tal ocurre, ese otro mal del uso de las sustancias tóxicas que supone una triple degeneración física, mental y moral, debe ser combatida energicamente.

Y convengamos en que con energía se le combate aquí y en otras naciones en las cuales alcanzó el mal una extensión que no tiene en España, haciendo indispensables en ellas el empleo, no ya de medidas gubernativas, sino de naciones legales.

Pero si aquellas medidas de gobierno si estas sanciones de los legisladores bastan para que el mal sea atacado en su verdadera causa y con la eficacia necesaria para conseguir su desaparición. Esas medidas, no sólo convenientes, sino necesarias, y que algo evitan por lo que tienen de coacción externa, abaten los efectos, mas no las causas de aquél. Las causas pertenecen al orden espiritual y todo lo que sea querer curar lo animal con las fórmulas de la terapéutica y las normas de la patología que estudian y suministran los remedios de las dolencias meramente orgánicas, por absurdo e inadecuado, resulta jinéfica.

Lo de los «paraisos artificiales» es una de las manifestaciones del egoísmo. Pero éste que ya viene impuesto por la inactiva inclinación de los seres vivos, crece en proporciones increíbles en el hombre que limita sus horizontes y sus aspiraciones al disfrute de los placeres que puede hallar en la tierra.

«Para qué estamos aquí? La filosofía materialista responde: estás aquí y no de paso, sino definitivamente y sin ulteriores esperanzas, para que saques todo el provecho posible en orden al regalo y a la satisfacción de los sentidos, de tu existencia en este mundo. Hay que minimizar el dolor y que aumentar el placer. El dolor físico puede eliminarlo o atenuarlo las drogas estupefacientes. El dolor moral se suaviza o se amortigua en la misma proporción con que se sofoca o se anula la afectividad y la espiritualidad. No importa ni padecer quien no se considera ligado con el ayer que engendra el hoy, ni con el mañana: no le importan las tareas fisiológicas ni las degeneraciones morales de los seres que han de venir en pos de él. ¿Locos, ilóicos, malvados? ¡Altérrimo! El problema para el egoísmo es el del goce propio. Y todos los medios que conducen a ese fin los pone en obra para lograrlo.

Luego lo indispensable es actuar: sobre las causas de la enfermedad pri-

mitiva. Luego aparte y por encima de las sanciones gubernativas y legislativas, se impone la terapéutica de orden moral, la actuación perseverante de los elementos directivos, desde todas las tribunas abiertas a la espiritualidad y sentimientos cristianos que son efusión, generosidad y sacrificio, y especialmente desde la cátedra por autoridad, la del Espíritu Santo, contra el mal de la época, que en una de sus degeneraciones más aplicables ha caído en las hiedientes de la morfianomia. El materialismo tiene trono en muchos corazones, y para derrotarlo es menester que se disate, no una ráfaga sino una lluvia de amor cristiano que lo derrota y lo barre, dejándolo en condiciones de que florezca en ellos nuevamente la doctrina que permite soportar pacientemente todos los dolores y abrazarse estrechamente con el sacrificio y sentir ansias de padecer por el bien de los demás, considerando que por esa escaña se sube, no a los estímulos peregrinos y efímeros momentos placeres que artificialmente proporcionan ciertas drogas, sino al paraíso de la gloria imperecedora de la cual es su cierta muestra un anticipo la paz del espíritu la alegría del corazón, el bienestar íntimo que se siente cuando se vive con sagrado al ejercicio de las virtudes domésticas y públicas. Sobre aquél materialismo abyecto y corrupto debe mosjear todos con nuestra palabra y con nuestra constante actuación en todas las esferas de nuestra actividad, como ese el águila sobre la serpiente.

Miguel Peñafiel

De Sociedad

Notas varias

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación ha sido autorizado para ejercer en esta plaza el viceconsulado de Finlandia, D. Ricardo Guardiola Díaz el que con tal motivo solicitamos cordialmente los remedios de las dolencias meramente orgánicas, por absurdo e inadecuado, resulta jinéfica.

Los que vijan

En viaje de negocios ha salido para Madrid, Barcelona y Valencia el conocido industrial, dueño de la fábrica de Jabones «La Argentina», D. Gregorio Pino.

El Pantano del Talvilla

Concurso de las obras

La «Gaceta» de Madrid publicó el siguiente anuncio que transcribimos con extraordinaria satisfacción:

«Concurso para la construcción del camino de servicio del pantano de Talvilla (Albacete).

Hasta las trece horas del día 19 de Septiembre próximo se admitirán en el Negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Fomento, proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata establecido a 150.783'57 pesetas y la fianza provisoria a 7.500 pesetas.

El concurso se verificará en la Dirección General de Obras públicas el día 20 de Septiembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposiciones y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración del concurso, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el Ministerio de Fomento.

Madrid 11 de Agosto de 1924.—El Director general, A. Faquiroto.

El batallón de Cartagena en África

M. yor 37.39

Bar Excelsior

Mayo 37.39

DE Domingo Martínez Gómez

Servicios esmerados en licores de todas marcas, cafés, helados, mariscos y fiambres

nibres se realizan para casas y aburcines en el cumplimiento de nuestro deber por aquellos a quienes por razón del mismo hemos tenido que lastimarlos en sus intereses o en sus medios de vida.

Hoy nos sentimos más animosos que nunca para salvar a Cartagena de la situación precaria en que se nos ha entregado y que continuaremos con todo nuestro entusiasmo arreglando las calles de la Ciudad, construyendo caminos y carreteras en el campo, restituyendo al Ayuntamiento en el disfrute de los bienes propios del mismo,

añadiendo la administración municipal, presidiendo de intermediarios que cada porras y su cambio cobraba la mitad de la coja municipal cuantos sumas, construyendo mercados, organizando la enseñanza, intensificando la higiene y fomentando por todos los medios las fuentes de riqueza, consiguiendo el agua para la ciudad y para nuestros campos sedientos, en una palabra a algo más que al mejoramiento de un trío administrativo mayor que el necesario y que solo ocasionalmente daña y que solo ocasionalmente acomoda las costosas obras de mantenimiento y mejora del término municipal que año a año llevan a cabo.

Ante este sagrado deber se retrocederemos por campañas sostenidas con nosotros y cuyo importe acaso padeceremos, así como también a las personas que pagando las obras cobardemente sin dar la cara y utilizando como armas la calumnia, la injusticia y la mentira, pues teniendo como base la noble Cartagena y como pedestal la honradez, la rectitud y la justicia no nos salpicará nunca en la frente el grito en que chisperos los malvados. Que sepan pues estos que no solo la hora y el nombre estamos dispuestos a dar por Cartagena sino hasta nuestras vidas si fuera necesario que nunca ocurriera mejor para perderlas que cuando se trata de servir a la Patria.

Hacen uso de la palabra los Sres. Ferro y Marqués sobre los mismos extremos expresados por el señor Te ros con referencia a las visitas realizadas en la Corte y después de que por la Corporación se acuerda conceder un voto de gracias a los señores de la Comisión por sus acertadas gestiones en beneficio de los intereses de Cartagena y del prestigio de su Corporación municipal dejándola a la altura que le corresponde ante las autoridades superiores, se acuerda designar a los señores

Ramos, Bonet, Martínez Mirelles y Oliver para que en unión de los señores Térrez, Marqués y Ferro visiten el Exmo. Sr. Capitán General del Departamento a los fines propuestos anteriormente por el Sr. Alcalde.

Una obra beneficiosa para la dependencia mercantil

La Sociedad Instructiva de Dependientes de Comercio y Banca de esta ciudad ha creado dentro de su organismo una Sociedad de Socorros Mutuos, buscando una honorable y honrada ética el cuidado de sus asociados en caso de accidente, enfermedad y defunción.

Hemos recibido el Reglamento recientemente aprobado por la autoridad gubernativa de la provincia y que ha tenido la atención de avisarnos su Presidente Don Baltasar Meneguez Banco y de su lectura hemos sacado el convencimiento de que oportunamente la dependencia mercantil de Cartagena cuenta ya con una institución, modesta quizás pero legalmente constituida, notablemente organizada y que puede proporcionar a los socios honrados en los días agrestos una desgracia, de la cual nadie está libre, caiga sobre su hogar.

Entre los detallados que se conceden a los socios está el de percibir 5 pts. por espacio de treinta días en el caso de enfermedad, cuya fármaco por su gravedad la rebaja en caso y además treinta días con dividido 250 pts. caso de continuidad. La misma enfermedad, «El socio que se halle en situación de no percibir dichos por ningún caso durante cuatro años, cobrará en su caso de enfermedad 6 pts. en vez de 5, si los fondos sociales expedieran de 8.000 pts. y 7 pts. en el llevado caso de no percibir dichos por ningún concepto y los fondos sociales exceden de 5.000.

También se dice: De sociedades la asistencia médica a 14 que tienen de echo no solo los socios sino la esposa, hijos, padres y hermanos si estos vienen a expensas del asociado y en su misma casa.

Por el establecimiento de la Sociedad de Socorros Mutuos, obra tan beneficiosa y útilísima, merece un aplauso la Sociedad de Dependientes que tanto presente viene dando de su actividad y esto por el bienestar de sus asociados, y a los que se justifica correspondan los dependientes de Cartagena inscribiéndose todos en ella, pues cuanto mayor sea el número de socios mayores ventajas podrán hacerse en su propio beneficio.

Nuestro folletón

Mañana comienzan a publicar en nuestro folletón la profusa novela «CAUTIVERIO DE ALMAS»

original del distinguido escritor don Luis G. Menegat.



Los dolores
de cabeza
y muelas
desaparecen como por
encanto tomando unas
Tabletas Bayer
de Aspirina